

Fecha de Actualización	Dependencia
4/03/21 02:56 PM	SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO
	Categoría
	Energía, Medio Ambiente y Agroindustria

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
OTORGAMIENTO O EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA ESTATAL.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Solicitud por escrito ante la Secretaría de permiso para realizar dentro de las áreas naturales protegidas, atendiendo las zonas establecidas y sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<p>1.- Solicitud por escrito al titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, que contenga: Nombre, denominación o razón social del promovente; Ubicación, superficie y colindancias del predio de que se trate, debidamente georreferenciado; Características físicas y biológicas de dicho predio e Información relevante sobre la naturaleza de las obras y trabajos que se desarrollarán y la forma como se llevarán a cabo.. Acreditar el pago de derechos correspondiente.</p> <p>Los interesados en tales aprovechamientos, deberán demostrar ante la autoridad competente, su capacidad técnica y económica para llevar a cabo la exploración, explotación o aprovechamiento de que se trate, sin causar deterioro al equilibrio ecológico.</p> <p>En este URL encontrará los requisitos: https://drive.google.com/file/d/1eausJRNKj1nBe2BAvzndjT00IUtiif4h/view?usp=sharing</p>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<p>1.- Presentar escrito ante la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático.</p> <p>2.- Esperar el tiempo en que se realiza lo peticionado.</p> <p>3.- Obtención de resolución, permiso, evaluación etc.</p>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>La cantidad de 100.0 U.M.A. (Unidad de Medida y Actualización), equivalente a \$8,962.00; en el edificio de la Secretaria de Finanzas antes Base 4, que se encuentra ubicado en la Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n, planta baja; Colonia Casa Blanca, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.</p> <p>Nota: Deposito o transferencia al número de cuenta 18000113174 de Institución Bancaria Santander S.A. clabe interbancaria 014790180001131741, referencia asignada SBSCC5, número de convenio 0479</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, ubicada en Av. Paseo de la Sierra no. 435, Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>Hasta 30 días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud. Permiso</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>Propietarios, poseedores, organizaciones sociales legalmente constituidas, públicas o privadas y demás personas interesadas</p>
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático correo:mangliocaceres@tabasco.gob.mx Teléfono 9931103700 ext. 40100</p>
FUNDAMENTO JURÍDICO
<p>Artículo 80 de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.</p>